



FRANCISCO LÓPEZ MOLEDO

Notario

C/Senra,13,1º

15702 Santiago

Tel. 881/091.202 Fax. 881/091.203

D.N.I.:02.512.317-G

SISTEMAS ENERGETICOS TERRAL,
S.L.U.

CL/BUENOS AIRES,12

48001 BILBAO

D.N.I./C.I.F.:B01917194

Minuta : L2/250162

Instrumento : 566 .25

Fecha : 27.02.2025

Otorgamiento : 27.02.2025

Ratificación / Aceptacion

Cantidad	Descripción	Importe	Parcial
Derechos			
:			
(1/2) 2	Matriz (Num.1)		30,05
(1/2) 4	Caras Matriz (Num.7)	3,005	6,01
(1/2) 1	Copias Telematicas (Num.4)	18,030	9,02
(1/2) 1	Copias eMail (Num.4)	3,606	1,80
(1/2) 1	Tramites Telemáticos	3,010	1,51
(1/2) 1	Fols matriz Electrónica	12,020	6,01
(1/2) 1	Testimonio Hash prot.electrónico	3,005	1,50
(1/2) 1	Testimonio cotejo prot.electrónico	6,611	3,31
(1/2) 1	Dil.Incorporación prot.electronico	3,005	1,50
(1/2) 1	Dil.depósito prot.electrónico	3,005	1,50
Total derechos ...			62,21
Suplidos :			
(1/2) 6	Papel matriz (Nor.8ª)	0,150	0,45
(1/2) 1	Envio copia telematica	1,210	0,61
Total suplidos ...			1,06
Suma ...			63,27
21.00 % IVA de 62,21			13,06
15.00 % retención s/62,21			-9,33
TOTAL Euros(€)			67,00

Abonar cta: ES84 0182 5920 5202 0192 7663

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

El interesado tendrá derecho a impugnar esta Minuta en el plazo de quince días hábiles conforme establece la Norma General Décima del Anexo II del Real Decreto 1.426/1989, de 17 de Noviembre.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre y el reglamento de la U.E. 2016/679 de abril de Protección de Datos de carácter personal, el cliente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a un fichero automatizado y de su tratamiento por la Notaría como Responsable del fichero, con el fin de gestionar la facturación de los servicios prestados. Por lo que su aportación es obligatoria. Los datos personales pueden ser cedidos a Autoridades Públicas con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales correspondientes. Asimismo, queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo postal a la Notaría.

(*) Suplidos exentos de iva por Artículo 78.3 L.Iva



FRANCISCO LÓPEZ MOLEDO

Notario

C/Senra,13,1º

15702 Santiago

Tel. 881/091.202 Fax. 881/091.203

D.N.I.:02.512.317-G

SISTEMAS ENERGETICOS GREGAL,
S.L.U.

CL/BUENOS AIRES,12

48001 BILBAO

D.N.I./C.I.F.:B01917210

Minuta : L1/250566

Fecha : 27.02.2025

Instrumento : 566 .25

Otorgamiento : 27.02.2025

Ratificación / Aceptacion

Cantidad	Descripción	Importe	Parcial
Derechos			
:			
(1/2) 2	Matriz (Num.1)		30,05
(1/2) 4	Caras Matriz (Num.7)	3,005	6,01
(1/2) 1	Copias Telematicas (Num.4)	18,030	9,02
(1/2) 1	Copias eMail (Num.4)	3,606	1,80
(1/2) 1	Tramites Telemáticos	3,010	1,51
(1/2) 1	Fols matriz Electrónica	12,020	6,01
(1/2) 1	Testimonio Hash prot.electrónico	3,005	1,50
(1/2) 1	Testimonio cotejo prot.electrónico	6,611	3,31
(1/2) 1	Dil.Incorporación prot.electronico	3,005	1,50
(1/2) 1	Dil.depósito prot.electrónico	3,005	1,50
Total derechos ...			62,21
Suplidos :			
(1/2) 6	Papel matriz (Nor.8ª)	0,150	0,45
(1/2) 1	Envio copia telematica	1,210	0,61
Total suplidos ...			1,06
Suma ...			63,27
21.00 % IVA de 62,21			13,06
15.00 % retención s/62,21			-9,33
TOTAL Euros(€)			67,00

Abonar cta: ES84 0182 5920 5202 0192 7663

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

El interesado tendrá derecho a impugnar esta Minuta en el plazo de quince días hábiles conforme establece la Norma General Décima del Anexo II del Real Decreto 1.426/1989, de 17 de Noviembre.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre y el reglamento de la U.E. 2016/679 de abril de Protección de Datos de carácter personal, el cliente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a un fichero automatizado y de su tratamiento por la Notaría como Responsable del fichero, con el fin de gestionar la facturación de los servicios prestados. Por lo que su aportación es obligatoria. Los datos personales pueden ser cedidos a Autoridades Públicas con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales correspondientes. Asimismo, queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo postal a la Notaría.

(*) Suplidos exentos de iva por Artículo 78.3 L.Iva